

MEDIA HORA PREVIA.

Sesión Ordinaria 02 de julio de 2020

Edil Departamental Mario Segovia; realiza una exposición analizando diversos aspectos de la Ley de Urgente Consideración (LUC), recalcando aspectos negativos de la misma, que anula y modifica decenas de Leyes construidas en el Gobierno popular del Frente Amplio, más específicamente la Ley de Inclusión Financiera en lo referente a la flexibilización de controles de capitales, lo que –entiende- podría volver a facilitar el blanqueo de activos, algo que en los gobiernos del Frente Amplio, se había logrado combatir, adoptándose medidas muy duras, que ahora mediante esta ley, que no duda en calificar como "mala", se flexibilizarán. Finaliza expresando que con este y otros temas contenidos en la LUC, se hace realidad aquello de que "con los blancos, se blanquea mejor".

Edil Departamental Pablo María Rodríguez; hace referencia a la buena gestión del Municipio de Paso de los Toros en cuanto al desastre del tornado que azotó la ciudad isabelina, destacando el trabajo llevado a cabo por el Comité de Emergencia de la ciudad, junto a las fuerzas vivas, para lograr superar el difícil momento vivido.

Hace mención seguidamente, al lamentable fallecimiento de una persona en situación de calle en la ciudad de Montevideo, y menciona la buena disposición del Presidente de la República y el Ministro de Desarrollo Social, preocupándose en forma personal por el tema.

En otro orden, presenta un proyecto para ser considerado por la Comisión correspondiente, que hace referencia a que en toda dependencia del gobierno departamental con acceso al público, se cuente con señalización, avisos, información visual y sistemas de alarmas luminosas, aptos para su reconocimiento por parte de personas sordas o hipoacúsicas.

Suplente de Edil Nury Valerio; hace un análisis de los primeros meses de gobierno de la coalición multicolor, poniendo especial énfasis en la Ley de Urgente Consideración, destacándola como una ley nefasta, innecesaria e inconveniente.

En otro orden, en referencia a las políticas públicas, y en especial a la Salud Pública, plantea una situación vivida por una persona que después de varias horas de espera, no pudo consultar con un médico en el Hospital Tacuarembó; no fue atendida. Eso deja al desnudo carencias, sobre todo a nivel funcional, del personal a cargo de cada área, cuando llega un enfermo, no tiene la contención necesaria en esos momentos de dolor, angustia e incertidumbre, en esas largas horas de espera en la emergencia. Entiende que es una muestra de la mala gestión del actual gobierno, que está desarmando todo el tejido de contención construido por el Frente Amplio, para cobijar a los más débiles. Finaliza expresando que la presencia del COVID-19 ha servido para demostrar lo necesario que es la protección del estado en estas situaciones.

Edil Departamental Prof. Tabaré Amaral; expone acerca de los primeros cuatro meses de gobierno de la coalición multicolor, destacando especialmente las grandes marchas y contramarchas que dicha gestión ha tenido, con un récord de renuncias en tan corto lapso, que incluye hasta la de un Ministro de Estado. Reafirma hoy, lo dicho en campaña electoral en 2019, que esta gente que está en el gobierno, no estaba preparada para gobernar, y los hechos así lo demuestran. Además, contando con la pandemia como "aliada" -siendo esto inevitable porque es a nivel mundial- no tuvo reparos en perjudicar en su totalidad a los trabajadores



terminando en el seguro de paro, con caída de sus salarios, y a quien no perdonan con o sin COVID, aumentado impuestos y tarifas. Se agrega además la violencia en nuestro país, con muertes de mujeres y violación de niños. Y, el colmo, aparecen grabaciones de audios de la Vicepresidenta de la Republica y un relacionista público, sobre escuchas telefónicas, aprietes al gobierno, y hasta una deuda de 5 mil dólares que debería pagar a la Intendencia de Maldonado y que la Sra. Argimón, haría de gestora para que el relacionista, cobrara ese dinero.

Suplente de Edil Edgardo Gutierrez; plantea la situación que vive la población de Paso de los Toros y su alrededores, con el servicio desastroso que brinda el hospital de esa localidad; sin lo esencial, desde sabanas, frazadas, mobiliario, hasta medicamentos no hay, no existen en ese nosocomio. Expresa que cuenta con cuatro ambulancias y funciona sólo una, agregando que así y todo, hay cinco choferes. Solicita la designación de gente capacitada para dirigirlo y funcionarios con buena disposición para realizar la tarea.

Y, por otra parte, finaliza diciendo que concurrió al departamento de Paysandú, por motivos familiares y se encontró con una desolación total, viendo los campos y establecimientos con plantaciones de soja y/o eucaliptos. Solicita apoyo para los productores de la zona y que no se vendan los campos a los extranjeros.

Edila Departamental Lic. Lila de Lima; se refiere al tornado que azotó semanas atrás a la ciudad de Paso de los Toros, resaltando que los Ediles del P. Nacional de esa ciudad, mantuvieron una reunión con el Sr. Alcalde Juan José López para interiorizarse sobre los daño ocasionados. Informado que el Comité de emergencia local, cuadrillas municipales y el Ejército, han venido realizando todas las tareas de recolección de la vía pública, de chapas, árboles enteros y objetos arrastrados por el gran viento, siendo estos de gran peligro para la integridad física de los vecinos. Informa además, que un equipo técnico integrado por Asistente Social, arquitectos y representantes del MIDES, evalúan daños y dan prioridades a las personas con mayor afectación de sus viviendas.

Por otra parte, hace llegar a la Mesa un proyecto tendiente a que la Comisión de Cultura, DD.HH., Equidad y Género, establezca una instancia de trabajo con la Fundación UPM y la Organización Civil "El Paso", con la finalidad de promover proyectos con propósito educativo y de desarrollo comunitario

